



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 183
CORDOBA, (R.A) VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

PORMAG ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 18 de Octubre del año 2008 a la hora 9,30 en el domicilio de la sede social sita en Sucre 1275, PB "A" de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, el dictamen del auditor externo, la memoria y el informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 comprendido entre el 1/1/07 al 31/12/07 y la gestión del consejo directivo por igual período. 2) Renovación de autoridades. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. El Secretario.

3 días - 23901 - 30/9/2008 - \$ 84.-

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "QUILCAHUASI"

TRANSITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/10/2008 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos N° 7, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11. 3) Informe sobre la causa por la cual se realiza la asamblea ordinaria fuera de término, comprendiendo los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. 4) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por 3 asociados. 5) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas, debiéndose elegir: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 suplentes, 2 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente. El Secretario.

3 días - 23783 - 30/9/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL HERCULES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Informe de la Junta fiscalizadora. 4) Informe sobre los servicios. 5) retribución del Consejo Directivo. 6) venta de la colonia de Villa Los Altos. El Secretario.

3 días - 23785 - 30/9/2008 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RIO SEGUNDO

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 30/11/2008 a las 10,30 hs. en el Salón Clemente Aguirre. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para que junto con el presidente, secretario y tesorero, firmen el acta de la asamblea general ordinaria anual. 2) Motivos por los cuales se llama fuera de término a la asamblea general ordinaria anual. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio económico N° 71 cerrado al 30/6/2008. 4) Nombramiento de la Junta Electoral. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: presidente, 5 vocales titulares, 3 vocales suplentes, y para la junta fiscalizadora: 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes. El Secretario.

3 días - 23784 - 30/9/2008 - s/c.

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/10/2008 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio económico 62 cerrado el 31/10/2007. 4) Fijación de la nueva cuota social para el ejercicio económico 2007/2008. 5) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 6) Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio económico 62° cerrado el 31/10/2007. 7) Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. Art. 13° de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 23849 - 30/9/2008 - s/c.

CLUB AMIGOS DEL DEPORTE

La comisión Directiva del Club Amigos del Deporte de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18° de los estatutos sociales convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios N° 1, 2, 3 y 4, cerrados el 30 de Junio de 2005, 2006, 2007 y 2008 respectivamente, que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2008 a las 20 horas en la

sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de las memorias, inventarios y balances correspondientes a los ejercicios N° 1, 2, 3, y 4 vencidos el 30 de Junio de 2005, 2006, 2007 y 2008. 2) Informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios N° 1, 2, 3, y 4 vencidos el 30 de Junio de 2005, 2006, 2007 y 2008. 3) Informe de las causas por las cuales las asambleas de los Ejercicios N° 1, 2 y 3 se realizan fuera de término. 4) Cambio de la fecha de cierre de ejercicio, del 30 de Junio al 30 de Noviembre de cada año. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 6) Elección de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral, de acuerdo con el estatuto social.

3 días - 23841 - 30/9/2008 - \$ 84.-

CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 2008 a las 18,00 horas en su sede Lima 469 - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario en nombre y representación de la Asamblea. 3) Memoria del ejercicio comprendido entre el 1/8/07 y el 31/7/2008. 4) Balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas de iguales ejercicios. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, en los cargos de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el período de dos años. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. El Secretario.

3 días - 23852 - 30/9/2008 - \$ 84.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA

ALEJO LEDESMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2008 a las 17 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1/8/2007 y el 31/7/2008. 3) Elección de la Junta Electoral de 3 miembros titulares y 1 suplente. 4) Renovación total de la comisión directiva. 5) Cuotas sociales. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 23814 - 30/9/2008 - s/c.

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

LABORDE

Convoca a Asamblea Ordinaria el 16/10/2008 a las 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora cuentas ejercicio al 30/6/2008. 3) Elección comisión directiva y revisora de cuentas por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días - 23867 - 30/9/2008 - s/c.

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE"

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/10/2008 a las 21,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Institución. 2) Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria 2007, los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31/12/2007, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Tratamiento de la cuota social. 5) Invitación para elección de autoridades para el 19/10/2008 en el local de la institución, a partir de las 21 hs., para elegir: a) 1 secretario, b) 1 tesorero, c) 3 vocales titulares, todos por 2 años; e) 3 vocales suplentes; f) 3 miembros de la comisión revisadora de cuentas titulares; g) 1 miembro de la comisión revisora de cuentas suplente todos por 1 año. El Secretario.

3 días - 23850 - 30/9/2008 - s/c.

CENTRO DE DESARROLLO DE PROYECTOS AVANZADOS EN PEDIATRIA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre del año 2008 a las 18,30 horas en su sede social, sita en calle Roma N° 1465, Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 e informe del órgano de fiscalización por dicho ejercicio. 3) Elección de integrantes para comisión directiva y órgano de fiscalización por nuevo mandato estatutario.

3 días - 23826 - 30/9/2008 - \$ 93.-

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de Octubre de 2008, a las 20,30 horas, en su Salón Social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 2008. 3) Elección de dos socios para firmar el acta. 4) Renovación total de la comisión directiva y junta revisora de cuentas. 5) Mejoras edilicias y situación actual del Edificio de la entidad. Transcurridos 30 minutos, después de la hora convocada, la asamblea se realizará con el número de asociados que se encuentren presentes, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos. El Secretario.

3 días - 23815 - 30/9/2008 - \$ 63.-

**CAMARA DE PRODUCTORES DE PAPA
DEL CENTRO NORTE DE CORDOBA
COLONIA TIROLESA**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 2008, a las 19,00 horas en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, en nuestra sede social Ruta "A" 74 Km 25, Colonia Tirolesa de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta. 2) Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio N° 3 cerrado el 31/12/2007, consideración de la memoria e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del estado contable mencionado en el punto anterior. 4) Considerar y establecer el presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas y distribución de cargos. El Secretario.

3 días - 23778 - 30/9/2008 - \$ 63.-

**ASOCIACION DERMATOLOGICA
DE CORDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del estatuto social de la "Asociación Dematológica de Córdoba", se convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Marzo del año 2007 a las 20,30 horas en calle Dámaso Larrañaga 192 - Nueva Córdoba - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un asociado para la conducción de la asamblea y de dos asociados para la firma del acta. 2) Razones por las cuáles se ha demorado la realización de la asamblea. 3) consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la comisión fiscalizadora, por los ejercicios económicos finalizados los 30 de Abril del año 2007 y 2008. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Informe de la situación actual del inmueble propiedad de la Asociación. 6) Elección de la totalidad de los integrantes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 23869 - 30/9/2008 - \$ 72.-

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

DEVOTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/10/2008 a las 20,30 hs. en el Gimnasio de nuestra

institución. Orden del Día: 1) designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del informe de la comisión normalizadora y del estado de situación patrimonial al 20/6/2008. 3) Elección de una mesa escrutadora para la elección de la comisión directiva, 7 miembros titulares por 2 años y 2 vocales suplentes por 1 año, y para la formación de la comisión revisadora de cuentas, 1 revisor de cuentas titular por 2 años y 1 revisor de cuenta suplente por 2 años. Art. 29 del estatuto social. Comisión Normalizadora.

3 días - 23910 - 30/9/2008 - s/c.

**COOPERATIVA DE AGUA, ENERGIA Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS "LA
UNION DEL PUEBLO" LTDA.**

CINTRA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en el Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, calle Rivadavia 378 de Cintra el 15 de Octubre de 2008 a las 20,00 hs. orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, con sus estados, notas y anexos, informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoria, correspondientes al 49° ejercicio económico cerrado el 30/6/2008. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una comisión escrutadora formada por tres asociados; b) Elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años; c) elección de tres (3) miembros suplentes por dos (2) años; y d) Elección de síndico titular y síndico suplente por dos (2) años. Del Estatuto Social: Artículo 32°. La Secretaria.

N° 23908 - \$ 24.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

TAMARINDO S.A.

Ratificación de Asambleas - Elección de
Autoridades - Aprobación Balances

Por Acta Ratificativa de fecha 25/09/2008. Se resolvió por unanimidad ratificar las actas de asambleas ordinarias números uno, dos, tres y cuatro, de fecha 27 de Mayo de 2004, 3 de Junio de 2005, 20 de Mayo de 2006 y 4 de Junio de 2007 respectivamente", donde se aprobaban los balances cerrados con fecha 31 de Diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006 respectivamente. Asimismo en acta de asamblea ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2006 se resolvió la elección de autoridades que componen el directorio de la sociedad: Designación de autoridades: Presidente: Marcos Cordovero D.N.I. 16.903.228. Director suplente: Daniela Carlina Cañas D.N.I. 20.268.578, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

N° 23780 - \$ 35.-

**CONSULTORIA AGROINDUSTRIAL Y
CONSTRUCTORA S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA -
AUTOCONVOCADA

Edicto rectificatorio del publicado en B.O el día 22/9/2008 Por Acta de Asamblea - Auto convocada -N* 1 del 11/09/2008. Aprueba renuncia y gestión del Presidente Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 y Director Suplente: Iván Raúl

Vaquero, DNI: 21.398.286. Designa Directorio: Presidente: Fabián Ariel Soule, DNI: 17.571.015, Arg., Nac. 29/03/1966, casado, comerciante; Director Suplente: Ivana Gisela Ferreyra, DNI. 22.672.487, Arg., nac. 10/05/1972, casada, comerciante, ambos con domicilio en General Paz N° 25 de Villa Montenegro, Anisacate, Depto. Santa. Maria, Prov. de Cba, Rep. Arg. Se prescinde de la sindicatura. Domicilio -sede social: General Paz N° 25 de Villa Montenegro, Anisacate, Depto. Santa. Maria, Prov. de Córdoba, Republica Argentina.

N° 22504 - \$ 35.-

**DISTRIBUIDORA LIBERTAD
HOGAR S.A.**

Por regularización de "DISTRIBUIDORA
LIBERTAD S. DE H. DE MARTINEZ
ROBERTO VICENTE Y MONDINO
NORMA MIRTA" en "DISTRIBUIDORA
LIBERTAD HOGAR S.A."

Accionistas: Norma Mirta MONDINO D.N.I N° 05.720.365, viuda, argentina, comerciante, nacida el 27 de noviembre de 1947, domiciliada en calle Chacabuco N° 354, de la ciudad de Villa Carlos Paz y Sucesión de MARTINEZ Roberto Vicente representada por Cristián Marcelo MARTINEZ, D.N.I N° 20.998.232, casado, argentino, comerciante, nacido el 06 de diciembre de 1969, domiciliado en calle San Martín N° 1594, de la ciudad de Villa Carlos Paz designado como administrador judicial en Auto Número: Ochenta y tres (83) de fecha 26 de febrero de 2008. Fecha de Regularización: 31/07/08. Denominación: DISTRIBUIDORA LIBERTAD HOGAR S.A. Domicilio Legal: Av. Cárcano N° 750 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con limitaciones de ley: a) Comercialización de artículos del hogar: mediante la compra, venta, importación, exportación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, bazar, juguetería, objetos decorativos y equipos electrónicos por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: El capital social es de Pesos Seiscientos noventa y ocho mil novecientos (\$ 698.900.-) representado por sesenta y nueve mil ochocientos noventa (69.890) acciones de Pesos diez (\$ 10) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. la Sra. Norma Mirta Mondino Treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (34.945) acciones, lo que representa Pesos Trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta (\$ 349.450); y la Sucesión de MARTINEZ Roberto Vicente Treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco (34.945) acciones, lo que representa Pesos Trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta (\$ 349.450). Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual

o menor cantidad de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Cristián Marcelo Martínez; Directora Suplente: Norma Mirta Mondino. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 23482 - \$ 171.-

CONTROL MEDICO S.A.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 27/12/2007 se resolvió cambiar la sede social a calle Derqui N° 271 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 22850 - \$ 35

GRUPO P 5 - S.R.L

Por Acta Social Complementaria de fecha 31/08/2007, suscripta por los Sres. Cristian Claudio PALOMEQUE, DNI:24.281.400; Ariel Darío PALOMEQUE, DNI: 26.453.894 e Ivana PALOMEQUE, DNI: 28.270.412 en su carácter de socios de la sociedad "GRUPO P 5 - S.R.L." y el Sr. Juan Carlos PALOMEQUE, DNI: 07.981.924, en su calidad de Gerente de la sociedad, todos ellos vecinos de ésta Ciudad, han convenido por unanimidad lo siguiente: Aceptar la renuncia presentada por el gerente designado en la cláusula QUINTA del contrato original, quien cesa en sus funciones desde el día 31.08.2007, dejando constancia que la empresa no ha realizado operaciones comerciales hasta la fecha.- 2°) Por dicha causa y desde el 1° de septiembre de 2007, se designa como gerente a Ariel Darío PALOMEQUE, D.N.I. N° 26.453.894, nacido el 9/7/1978, argentino, soltero, industrial, quien ejercerá dicho cargo con todos los derechos y obligaciones emanados de este contrato y de la ley. En este mismo acto, el Sr. Ariel Darío Palomeque acepta el cargo de Gerente, el que a su vez es ratificado por cada uno de los socios.- 3°) Igualmente, se designa como gerente suplente a Juan Carlos Palomeque, DNI. N° 7.981.924, quien ejercerá funciones de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula NOVENA del contrato. Dicha cláusula quedará redactada de la siguiente forma: NOVENA: En caso de impedimento permanente o temporario del socio gerente nombrado, se designa para asumir sus funciones en forma interina, pero con las mismas atribuciones del titular, a Juan Carlos Palomeque, DNI. N° 7.981.924, cuyos datos personales figuran en el encabezado, quien cumplirá sus funciones únicamente durante los períodos que específicamente se determinen en acta especial labrada al efecto, que deberá ser suscripta por todos los socios. Igualmente, y con el mismo procedimiento, si la complejidad o volumen de las tareas técnicas o gerenciales así lo aconsejaren, el señor Juan Carlos Palomeque podrá asumir la gerencia efectiva de manera simultánea con el gerente titular designado en la cláusula QUINTA, en cuyo caso tendrá las mismas facultades y

prohibiciones, pudiendo actuar cada uno de ellos en forma independiente, con excepción de las siguientes operaciones, donde deberán firmar en forma conjunta, sin perjuicio de lo dispuesto al respecto en la cláusula QUINTA referido a la conformidad de los socios: Adquisición o actos de disposición de inmuebles, rodados y/o bienes registrables, así como la constitución de gravámenes sobre bienes, tomar dinero prestado a interés de instituciones bancarias y/o financieras, de comerciantes y/o particulares. Por razones de simplificación operativa y seguridad legal, la inscripción como gerente del señor Juan Carlos Palomeque, ante la asunción del cargo de gerente en cualquiera de los supuestos previstos en la presente, se considerará cumplida con la anotación del presente contrato ante el Registro Público de Comercio, por lo que no se requerirá realizar ninguna gestión adicional a la presente. En caso de muerte de alguno de los socios, sus herederos, si así lo dispusieran, se incorporarán a la sociedad una vez acreditado dicho carácter, debiendo unificar su representación en caso de corresponder. En el ínterin actuará el administrador judicial de la sucesión. En el supuesto de incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, su curador lo representará, previa acreditación de su designación. Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial. OF.: 29/08/2008.- Fdo: Prosecretaria Letrada Cristina Sager de Pérez Moreno.

N° 22008 - \$ 199.-

LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

Designación de Autoridades - Edicto Rectificadorio del N° 14549 de fecha 31/07/07

Se consignó erróneamente el documento del Sr. Antonio Manuel Veigas Rei siendo el correcto el siguiente: Pasaporte portugués N° x-828354 y el nombre y Número de pasaporte del Sr. Bernard Petit, siendo los correctos: Sr. Bernard Petit Pasaporte Francés N° O5TV77769. INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. DPTO. SOC. POR ACCIONES.

N° 22991 - \$ 35.-

COPISTERIA DEL ESTE S.A.

Constitución de sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 14-07-2008 - Fecha Acta Rectificativa: Socios: CARINA SOLEDAD MARCUZZI, D.N.I. 27.647.713, argentina, nacida el 07 de marzo de 1980, casada, de profesión empleada, con domicilio en Caseros N° 306 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y ROGELIO CAGNOLA, M. 6.419.615, argentino, nacido el 05 de mayo de 1935, viudo, de profesión empleado, con domicilio en calle Bv. Sáenz Peña N° 2460 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Denominación: COPISTERIA DEL ESTE S.A. Sede y Domicilio: Iturraspe N° 1957, San Francisco, Provincia de Córdoba- Plazo de Duración: 99 años a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio - Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada, dentro y fuera del país, bajo cualquier forma o figura a las siguientes actividades, a saber: A) Fotocopias: Explotación de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general, tareas de impresiones en general y confección de formularios.- B) Comercialización de artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. C) Gráfica: Realizar impresiones gráficas en general, edición,

publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. D) Imprenta: Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas, encuadernaciones, encuadernaciones de libro y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel; montajes de mapas y muestras; también los servicios relacionados con la composición litográfica y el grabado, sellos, fotograbados. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000) compuesto por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables "Clase A", de valor nominal Uno (\$1), que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, las que se hayan totalmente suscriptas. Suscripción: La Sra. CARINA SOLEDAD MARCUZZI suscribe Siete Mil Doscientas (7.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "A", lo que hace un total de pesos Nueve Mil (\$ 7.200), e integra dicho aporte en dinero en efectivo, en éste acto el veinticinco por ciento, y el saldo se integrará en un plazo no mayor de veinticuatro meses, en la forma en que oportunamente lo determine el Directorio; y el Sr. ROGELIO CAGNOLA suscribe Cuatro Mil Ochocientas (4.800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "A", lo que hace un total de Tres Mil (\$ 4.800), e integra en dinero en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento, el saldo se integrará en un plazo no mayor de veinticuatro meses, en la forma en que oportunamente lo determine el Directorio. Administración La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro. Los Directores durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vice Presidente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En caso de directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: CARINA SOLEDAD MARCUZZI, D.N.I. 27.647.713, argentina, nacida el 07 de marzo de 1980, casada, de profesión empleada, con domicilio en Caseros N° 306 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial (Art. 256 L.S.) en calle Iturraspe Nro. 1957 -San Francisco, Provincia de Córdoba.- DIRECTOR

SUPLENTE: Sr. ROGELIO CAGNOLA, M. 6.419.615, argentino, de 73 años de edad, viudo, de profesión empleado, con domicilio real en calle Bv. Sáenz Peña N° 2460 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Iturraspe Nro. 1957 San Francisco, Provincia de Córdoba.-Representación Legal y Uso de la firma social: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, en su caso. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el término de tres ejercicios un Síndico Titular y un Suplente. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria.-Ejercicio Social: cierra 30 de junio de cada año.- Departamento Sociedades por acciones.- Córdoba de Julio de 2008.-

N° 22989 - \$ 355.-

DUXIS S.A.

Designación de Directorio

Por Acta número Uno de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 11 de Duxis S.A., ambas de fecha doce de Noviembre de dos mil siete, se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Lic. Miguel Ángel PEREIRA, DNI N° 11.972.534, Vicepresidente: Lic. Javier Eduardo ROMERO SEGURA, DNI N° 22.375.926 Director Suplente: Srta. María Valeria TORRA, DNI N° 25.532.339.- Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura.-

N° 23851 - \$ 35.-

TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.C.I. Y F.

EDICTO RECTIFICATORIO del B. Of. - Con fecha 04/09/08 se publicó el aviso n° 21097 en el que decía: Acta constitutiva de fecha Modificación de los artículos primero (Denominación), diecisiete (Distribución de Utilidades - Bonos de Goce y Participación), y ratificación de los puntos modificados al Estatuto Social mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2001, rectificativa y ratificativa realizada el veintiséis de Junio de 2005, y rectificativa y ratificativa realizada el 31 de Agosto de 2006. Denominación: Talleres Gráficos La Moneda S.A.C.I. Y F. Sede y domicilio: calle Av. Libertador N° 1517, de la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio. Debió decir: La empresa Talleres Gráficos La Moneda S.A.C.I.F. con domicilio legal en calle Av. Libertador N° 1517, de la Ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, con fecha 31 de Agosto de 2006, mediante Asamblea General Extraordinaria resolvió: La modificación de los artículos primero y diecisiete del Estatuto Social, y la ratificación de los puntos modificados al Estatuto Social mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de Junio de 2005, ratificativa de la Asamblea General Extraordinaria

del 12 de Junio del 2001, referido a los artículos tercero, quinto, sexto, noveno y decimoprimer. N° 23864 - \$ 75.-

TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.C.I. Y F.

EDICTO RECTIFICATORIO del B. Of. - Con fecha 03/09/08 se publicó el aviso n° 21100 en el que decía: La Empresa Talleres Gráficos La Moneda S.A.C.I. Y F. con domicilio legal en calle Av. Libertador N° 1517, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, con fecha 31 de Agosto del año 2005, debió decir: La Empresa Talleres Gráficos La Moneda S.A.C.I. Y F. con domicilio legal en calle Av. Libertador N° 1517, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, con fecha 30 de Agosto del año 2005.- N° 23865 - \$ 35.-

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Reforma del Estatuto

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 04 de Agosto de 2008, se resolvió la modificación del artículo tres del estatuto, referido al Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: OBJETO Artículo 3): La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o con terceros, bajo cualquiera de las formas de asociación participación que prevea la legislación vigente, a lo siguiente: a) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa o indirectamente mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, hidráulicas, portuarias, automotrices, aeronáuticas, espaciales, nucleares, atómicas, mineras, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas, edificios, sean todos ellos de carácter público o privado, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas: construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. b) Negocios Inmobiliarios: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Explotación agropecuaria: Mediante la compra venta y/o arrendamiento de campos en cualquier punto del país, mediante la compra venta de hacienda, su cría y engorde para la venta, como así también la siembra y comercialización de productos por cuenta propia o de terceros. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1- Financiera: Mediante la financiación de todas aquellas operaciones vinculadas con los objetos descriptos en los incisos a, b y c precedentes, como así también mediante contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales o personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación

de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y/o negociación de títulos, acciones, créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; Así mismo le está permitido otorgar avales o garantizar obligaciones de terceros con bienes propios de la sociedad. 2- Mandataria - Fideicomisaria: Recibir mandato y/o fideicomiso, de terceros que tengan relación con los objetos descriptos en los incisos a, b y c precedentes. 3- Industriales: mediante la industrialización de todos aquellos elementos o bienes relacionados con su objeto. 4- Comerciales: mediante la importación y exportación de todos aquellos productos bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las enunciaciones que preceden no son limitativas sino explicativas, ya que la sociedad para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier acto o contrato y emprender cualquier negociación y actividad relacionada directa o indirectamente con sus objetos. Además se modificó el artículo nueve del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 9: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria. Córdoba 2008.-

Nº 23115 - \$ 219.-

AVALSRL

Modificación de Sociedad

Cesión y modificación de fecha 30/05/2008: Carlos Julio Barrera, DNI 11.011.087, cede al Sr. Sergio Fabián Segur DNI 17.552.540, argentino, empleado, divorciado, nacido el 14 de enero de 1966, con domicilio en calle General Paz Nº 1116, 2º piso, Dpto. "d", Bº Saavedra, Capital Federal, 75 cuotas sociales de Aval S.R.L. de \$ 100, valor nominal cada una y el Sr. Guillermo Enrique Roffe, DNI 7.993.017, cede al Sr. Sergio Fabián Segur DNI 17.552.540, argentino, empleado, divorciado, nacido el 14 de enero de 1966, con domicilio en calle General Paz Nº 1116, 2º piso, Dpto. "d", Bº Saavedra, Capital Federal, 60 cuotas sociales de Aval S.R.L. \$ 100, valor nominal cada una y al Sr. Carlos Sebastián BARRERA, D.N.I. Nº 27.805.473, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de febrero de 1980, con domicilio en calle José Pizarro Nº 1167, Bº Altos de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, 15 cuotas sociales de Aval S.R.L. \$ 100, valor nominal cada una. Capital Social: Cláusula Quinta: el capital social es de \$ 15.000 dividido en 150 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, valor nominal suscripto e integrado por Sergio Fabián Segur 135 cuotas y Carlos Sebastián Barrera 15 cuotas. Administración y representación: Cláusula Décimo Tercera: La sociedad será administrada a partir del día de la cesión, 30 de mayo de 2008, por el señor Carlos Julio Barrera, en carácter de "Gerente" en reemplazo de su antigua condición de "Socio Gerente".-Dr. Ernesto Abril (Juez), Dra. Adriana Teresa, Lagorio De García (Secretaria). Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 26ª Conc. Soc. 2-Sec. Córdoba, 16/09/2008.

Nº 23533 - \$ 75.-

HAMSA CARPINTERIA METALICA S.A.

AMPLIA PUBLICACION

La publicación Nº 20340 de fecha 28/08/08 se amplía con lo siguiente: "Esta sociedad puede prescindir de la Sindicatura".

Nº 23817 - \$ 35.-

GRIMIS S.A.

Constitución de sociedad

Integrantes: 1) Maria Isabel GRIBAUDO, argentina, casada, nacida el 13/10/1962, DNI 16.151.045, comerciante, domiciliada en República de Israel 451, Villa María (Cba). 2) Mónica Beatriz MISTRALETTI, argentina, casada, nacida el 29/08/1962, DNI 14.665.381, comerciante, domiciliada en calle Saenz Peña 481 de Villa María (Cba) Fecha de Constitución: 18/09/2008. Denominación: GRIMIS S.A. Domicilio: República de Israel Nº 451, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, (Córdoba). Plazo: 50 Años a contar de la inscripción en el Registro Público Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: 1) Fabricación, industrialización y comercialización de: a) Telas, confecciones e indumentaria de cualquier tipo. 2) La realización del transporte de mercaderías, productos y frutos, dentro de los límites del país o del extranjero. 4) Importación y exportación de los bienes que constituyen su objeto social. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades financieras: aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios, a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y fiancaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: \$20.000,00, representado por 2.000 acciones de \$10,00 cada una, valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. La señora Gribaudo María Isabel, suscribe la cantidad de 1.000 acciones, por un valor nominal de pesos 10.000,00. La Señora Mistraletti Mónica Beatriz, suscribe 1.000 acciones, valor nominal de \$10.000,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Directorio: Titular: Presidente: Mónica Beatriz Mistraletti. Suplente: María Isabel GRIBAUDO. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura

haciendo uso de la opción de la última parte del artículo duodécimo de los Estatutos y, en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 23350 - \$ 179.-

ADMINISTRACION LOS TALAS S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS - RECONDUCCION - AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

Cesión: 23/06/2005, por escritura pública Nº 241 del 23/06/2005 Eglaré Norma BAGNERA de MONTALVO, LC 2.487.366 cedió 2850 cuotas sociales de A 10 (hoy \$0,001) cada una valor nominal de "Administración Los Talas S.R.L." Cesionarios: Raúl Oscar MONTALVO, DNI Nº 11.527.545, 600 cuotas. Susana Norma MONTALVO, DNI Nº 10.652.060, Marta María MONTALVO de REAL, DNI Nº 14.511.611 y Silvia Isabel MONTALVO de TABORDA, DNI Nº 16.151.191, 750 cuotas cada una. Cesión: 14/09/2007, por escritura pública Nº 493 del 14/09/2007 Susana Norma MONTALVO, DNI Nº 10.652.060, Marta María MONTALVO de REAL, DNI Nº 14.511.611 y Silvia Isabel MONTALVO de TABORDA, DNI Nº 16.151.191, cedieron a Raúl Oscar MONTALVO, DNI Nº 11.527.545, la totalidad de las 750 cuotas de "Administración Los Talas SRL". Cesión: 05/03/2008: Raúl Oscar MONTALVO, DNI Nº 11.527.545, cede 720 cuotas de "Administración Los Talas SRL" a Patricia MONTALVO, DNI Nº 28.625.635, Raúl MONTALVO, DNI Nº 29.182.764 y Pablo MONTALVO, DNI Nº 32.026.165, la cantidad de 240 cuotas a cada uno. Reconducción: Acta del 05/03/2008: Raúl Oscar MONTALVO, DNI Nº 11.527.545, Patricia MONTALVO, DNI Nº 28.625.635, Raúl MONTALVO, DNI Nº 29.182.764 y Pablo MONTALVO, DNI Nº 32.026.165, en su carácter de únicos socios de la denominación social "Administración Los Talas S.R.L." resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por 20 años, contados a partir de la inscripción de la presente acta. Aumento de capital social, adecuación y nueva redacción del contrato social: Por acta del 05/03/2008 se resolvió por unanimidad de socios: Aumento de capital: El capital de \$30,00 se aumenta a \$20.000 y estará representado por 2.000 cuotas de \$10,00 cada una, valor nominal. Suscripción: Raúl Oscar MONTALVO 1520 cuotas; Patricia MONTALVO, Raúl MONTALVO y Pablo MONTALVO 160 cuotas cada uno. El capital se integra: a) \$30 se encuentran integrados con anterioridad. b) \$19.970 se integran por los socios en dinero efectivo, proporcionalmente a las cuotas que suscriben, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo que no exceda de dos años de la fecha del presente. Contrato social: en su modificación quedará redactado de la siguiente forma: Socios: RAUL OSCAR MONTALVO, DNI 1.527.545, nacido el 01/04/1955, casado, argentino, comerciante, PATRICIA MONTALVO, DNI 28.625.635, nacida el 13/12/1980, casada, argentina, docente, RAUL MONTALVO, DNI 29.182.764, nacido el 15/03/1982, casado, argentino, ingeniero agrónomo, y PABLO MONTALVO, DNI Nº 32.026.165, nacido el 15/03/1986, soltero, argentino, estudiante, todos domiciliados en Lisandro de la Torre 608 de Villa María (Cba) Denominación social: ADMINISTRACION LOS TALAS

S.R.L. Domicilio: Lisandro de la Torre 608 Villa María, Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros: 1) Explotación agropecuaria y comercialización de sus productos. 2) Operaciones inmobiliarias, realización de loteos, administración de propiedades. 3) Representaciones, consignaciones y comisiones. 4) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos de compra y venta de sus productos o de productos de terceros, inclusive mediante la asociación con otras sociedades, agrupaciones de colaboración empresaria o uniones transitorias. Plazo: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$20.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de \$10 cada una valor nominal que suscriben Raúl Oscar MONTALVO 1520 cuotas, Patricia MONTALVO, Raúl MONTALVO y Pablo MONTALVO 160 cuotas cada uno. Administración y Representación legal: A cargo de Raúl Oscar MONTALVO como Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Nº 23351 - \$ 195.-

INGENIERIA Y TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ S.A.

Edicto Rectificativo al Publicado el día 25/7/2008: denominación: Ingeniería y Tecnología Automotriz S.A. Fecha acta constitutiva: 12/11/2007.

Nº 22064 - \$ 35

RAÍCES DEL SUR S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 22/5/2008. SOCIOS: 1) El señor Sebastián Jorge Palacio, por sí, D.N.I 13.372.321, de nacionalidad argentina, nacido el día 01 de abril de 1.959, de estado civil casado, de profesión Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle Ituzaingó Nro. 87, 4º piso, of. b, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) El señor Enrique Dámaso Palacio, por sí, D.N.I. 20.150.280, de nacionalidad argentina, nacido el día 03 de febrero de 1.968, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Luis J. de Tejeda Nro. 4.036, segundo piso, of. 6, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 3) El señor Jorge Alvarez, por sí, D.N.I. 16.906.907, de nacionalidad argentina, nacido el día 13 de enero de 1.964, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en Av. Luis J. de Tejeda Nro. 4.036, segundo piso, of. 6, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 4) El señor Martín Javier Palacio, por sí, D.N.I. 22.773.527, de nacionalidad argentina, nacido el día 02 de junio de 1.972, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Luis J. de Tejeda Nro. 4.036, segundo piso, of. 6, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5) El señor Gerardo Enrique Olmedo, por sí, D.N.I. 14.421.242, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de junio de 1.961, de estado civil casado, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle 25 de Mayo Nro. 273, ciudad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba. 6) El señor Gabriel Omar Turco, por sí, D.N.I. 25.014.474, de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de abril de 1.976, de estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle 5 Nro. 15 oeste, ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. 7) La sociedad "LOS PROVINCIANOS S.A.", inscrita en el Ministerio de Gobierno, Justicia

y Seguridad de la Provincia de La Pampa, Subsecretaría de Justicia y Registros Públicos, Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, con fecha 21 de diciembre de 2.005, bajo la Resolución N° 616/05, con domicilio en calle 5 (o) Nro. 15 de la localidad de General Pico, provincia de La Pampa. 8) El señor Juan María Lopez Villagra, por sí, D.N.I. 18.557.841, de nacionalidad argentina, nacido el día 04 de diciembre de 1.967, de estado civil casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Pje. San Pedro Nolasco Nro. 6.615, barrio El refugio de Argüello, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 9) El señor Carlos Eduardo del Brío, por sí, L.E. 8.367.461, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de noviembre de 1950, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Las Heras Nro. 427, localidad de Quemú Quemú, provincia de La Pampa. DENOMINACION: RAÍCES DEL SUR S.A. SEDE Y DOMICILIO: Av. Luis J. de Tejeda Nro. 4.036, segundo piso, oficina 6, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1º) El proceso de selección y blanchado de maní; la compra de maní en caja, su proceso, la obtención de maní confitería crudo y blanchado, sus derivados (industria, pasta, grana, tostado, manteca, aceite, etc.), su comercialización, exportación e importación, compraventa de cereales y oleaginosas, semillero de maní y otros granos, comercialización de productos agrícolas, insumos agropecuarios, envases (bolsas, de yute, polipropileno, admitidos temporariamente para importación de productos agrícolas), transporte y fideicomisos. Operar e intermediar en los distintos mercados de cereales y oleaginosas, a término, con opciones, a futuro y cualquier otro tipo de operaciones dentro de los citados mercados. 2º) La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, forestales, frutícolas y/o explotaciones granjeras, sean propios, alquilados a terceros o conjuntamente con ellos; acopio, selección, industrialización, tostadero, transformación, fraccionamiento, comercialización y producción de toda clase de granos, semillas oleaginosas, cereales como así también la producción, acopio y comercialización de agroquímicos. La compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, permuta, provisión, comercialización, suministro, consignación, corretaje, arrendamiento, alquiler, leasing, de mercaderías en general relacionadas con el objeto social, hacienda, productos e insumos agrícolas, subproductos y materias primas, en bruto o elaboradas, maquinarias, herramientas y repuestos. Podrá asimismo encomendar o realizar la comercialización o distribución de sus productos y servicios en forma directa o por intermedio de consignatarios, distribuidores o franquiciados, prestando servicios de transporte, flete, acarreo y demás modalidades de traslado de mercaderías para sí o para terceros, con vehículos propios o de terceros. Podrá celebrar contratos de arrendamiento, aparcerías en cualquiera de sus modalidades, participar por sí y/o con terceros en cualquiera de las distintas modalidades agropecuarias. A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se

relacionen con el objeto social, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros, a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del libro II Título X del Código de Comercio, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras Ley 21526 y sus modificatorias. 3º) La celebración de convenios con empresas, instituciones y universidades que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto mencionado. CAPITAL: el capital social es de cien mil pesos (\$100.000), representado por mil acciones, clase "A", de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: El señor Sebastián Jorge Palacio suscribió ciento veinticinco (125) acciones. El señor Enrique Dámaso Palacio suscribió ciento veinticinco (125) acciones. El señor Jorge Alvarez suscribió ciento veinticinco (125) acciones. El señor Martín Javier Palacio suscribió ciento veinticinco (125) acciones. El señor Gerardo Enrique Olmedo suscribió ciento cincuenta (150) acciones. El señor Gabriel Omar Turco suscribió cincuenta (50) acciones. LOS PROVINCIANOS S.A. suscribió doscientas (200) acciones. El señor Juan María Lopez Villagra suscribió cincuenta (50) acciones. El señor Carlos Eduardo del Brío suscribió cincuenta (50) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DESIGNACION DE AUTORIDADES: se resuelve por unanimidad designar Director titular y presidente al señor Gerardo Enrique Olmedo, Director titular y vicepresidente: señor Gabriel Omar Turco, Director titular y vocal: señor Jorge Álvarez, Director titular y vocal: señor Martín Javier Palacio, Director titular y vocal: señor Enrique Dámaso Palacio, Director suplente: señor Sebastián Jorge Palacio, Director suplente: señor Federico Ricardo Vignetta, Director suplente: señor Juan María López Villagra, Director suplente: señor Carlos Eduardo del Brío y Director suplente: José Ignacio Vocos. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio, y, en su caso, de quien legalmente lo sustituyere. El directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tendieren al cumplimiento de su objeto. FISCALIZACIÓN: de conformidad con lo prescripto por el Art. 284 de la Ley 19.550 los

accionistas prescinden de la sindicatura, por lo que los mismos asumen el derecho de contralor que establece el Art. 55 del ordenamiento supra citado en este acto. Asimismo, en caso de quedar comprendida la sociedad en el supuesto previsto en el Art. 299 de la ley 19550, se elegirán síndicos titular y suplente por el termino de tres ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: el ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba, 16 de septiembre de 2008.

N° 22992 - \$ 491.-

CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Cambio de Domicilio

Mediante acta número dieciocho de fecha tres de Febrero de dos mil cinco los señores socios de Constructora Empresa de Obras y Servicios S.R.L. resolvieron por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social a calle Buenos Aires ochocientos once tercer piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 23215 - \$ 35.-

TODO MADERA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio del publicado en B.O. el 08/08/2007 N° 15532. Se rectifica edicto n° 15532: en donde dice: "...a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio...", debe decir: "contados a partir de la fecha de celebración del presente contrato".

N° 23352 - \$ 35.-

CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

Elección de Directores

Por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 30 de junio de 2008 y Acta de Directorio N° 10 del 1 de julio de 2008, se determinó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por los ejercicios 2008, 2009 y 2010, resultando designados los siguientes: DIRECTOR TITULAR con cargo de PRESIDENTE: Diego Maximiliano Ochoa, D.N.I. N° 24.885.264 con domicilio en Avda. O'Higging N° 2714 - Córdoba - y para DIRECTOR SUPLENTE: Cintia Diana Ochoa, D.N.I. N° 28.426.964 con domicilio en Avda. O'Higging N° 2714 - Córdoba. Córdoba, 18 de septiembre de 2008.-

N° 23154 - \$ 35.-

AUAN SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MATIAS SEBASTIÁN AUAD, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Juan Bautista Daniel 2081, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 27.550.643; y ARIEL ANTUN, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle America Earhart 4476, Barrio Valle del Cerro, Ciudad de Córdoba, DNI 27.546.554, celebran en la Ciudad de Córdoba a los 19 días del mes de diciembre del 2007, Contrato Social de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación de la Sociedad: "AUAN S.R.L.", con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijar sede social en calle Julio Borda 1397, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta

propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de Elaboración de Datos: Elaborar, desarrollar y poner en práctica, con recursos humanos propios o de terceros y tecnología de información creada o a crearse, bases de operaciones regionales o nacionales, destinadas al alojamiento y procesamiento de datos a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales, informáticos y de servicios. b) Desarrollo de sistemas: Creación, diseño y desarrollo de productos de software originales y su documentación técnica asociada; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; desarrollo, puesta a punto y provisión de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software. c) Asesoramiento Empresarial: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónicos de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. d) Web Hosting: Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. e) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como el servicio técnico de los mismo. A tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 30.000, representado por 10 cuotas sociales de valor nominal \$ 3000 cada una. El capital se encuentra suscripto totalmente de la siguiente manera: MATIAS SEBASTIAN AUAD suscribe la cantidad de cinco acciones (5) cuotas sociales equivalente al 50% del capital social; ARIEL ANTUN, suscribe la cantidad de cinco cuotas sociales (5) equivalente al 50% del capital. Las cuotas sociales se encuentran suscripta en su totalidad al momento de su inscripción Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a dos o mas gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con la firma en forma indistinta, de uno cualquiera de los gerentes, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las

más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 1881 del Código Civil, salvo su inciso 6° y los del artículo 9° del decreto ley 5965/63.- Socios Gerente: Se designa en este acto como gerente a los Sres. MATIAS SEBASTIÁN AUAD y ARIEL ANTUN, quienes presentes en este acto, aceptan el cargo designado, declarando bajo juramento no estar comprendido en ningunas de las incompatibilidad y prohibiciones fijadas para el desempeño de su función, según la ley 19550. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. En caso de que el capital social alcance el fijado por el artículo 299 inciso 2°, se designará un síndico titular y otro suplente, quien reemplazará al titular en caso de vacancia temporal o definitiva. El síndico durará en su función el plazo de 3 ejercicios. Su remuneración será determinada en reunión de socios. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.-

N° 23357 - \$ 279.-

ABOOKENA SRL

Cesión de cuotas sociales
Cambio de Domicilio

Por contrato del 18 de abril de 2008 los socios Fernando Fabián Figueroa DNI 20.871.155, Carola Marina Ruda DNI 22.033.981 y Claudia Alejandra Ruda DNI 18.408.665 cedieron la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad ABOOKENA SRL, (1560 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 por cuota y representativas de un capital de \$ 156.000), a favor de los Sres. Agustina Cáceres DNI 31.556.442 argentina, soltera, nacida el 01/05/1985, domiciliada en Victorino Rodríguez 979 Barrio Urca, estudiante y Alberto José Ríos Cornejo DNI 20.871.178, argentino, casado, nacido el 30/06/1969, domiciliado en Av. Valparaíso 4151 Lote 6 Mz B Barrio Barrancas Sur, de profesión Administración Gerencial, habiendo suscripto 1040 cuotas s Agustina Cáceres y 520 cuotas sociales Alberto José Ríos Cornejo. Por Acta N° 13 del 18 de abril de 2008 los hasta entonces socios resolvieron prestar conformidad a la cesión celebrada y renunciar al cargo de gerente. Por Acta N° 14 del 18 de abril de 2004 los cesionarios Agustina Cáceres y Alberto José Ríos Cornejo resolvieron cambiar el Domicilio Social de ABOOKENA SRL fijándolo en calle 25 de Mayo 36 Piso 3 Of. "1" y designar como único socio gerente de ABOOKENA SRL al Sr. Alberto José Ríos Cornejo. Oficina, Juzg. C y C 29ª Nominación, Conc y Soc. N° 5.

N° 23362 - \$ 67.-

PROMEDON HOLDING S.A.

Designa Nuevo Director

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 12-12-2007, con presencia del Sr. Síndico, se dispuso designar nuevo Director al Arq. Bernardo Martín Olmedo, Argentino, D.N.I. N°14.839.455, casado, arquitecto, con domicilio real y especial en calle Toledo 925, B° Golf de la Cdad. de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2008 al 31.12.2009.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Córdoba julio de 2008.

N° 23404 - \$ 35.-

PROMEDON HOLDING S.A.

Designa Nueva Sede Social y Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria Nro. 3 de fecha 23-05-2008, con presencia del Sr. Síndico, se dispuso constituir nueva Sede Social en Av. General Manuel Savio s/n, Lote 3, Manzana 3, Parque Industrial Ferreyra de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la continuación en el cargo de los actuales Directores Titulares y Suplente, por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2008 al 31.12.2009: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915 y como Directores Suplentes a los Sres. Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554.- El señor Marcelo Diego OLMEDO se desempeñará como Presidente y el señor Lucas Alberto OLMEDO como Vice Presidente.- El Sr. Bernardo Martín OLMEDO, D.N.I. 14.839.455, fue designado Director Titular por los mismos ejercicios, en Asamblea General Ordinaria de fecha 12-12-2007.- También se resolvió la continuación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2008 al 31.12.2009, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I. 13.962.214 y del Síndico Suplente Dr. Miguel Angel de OLMOS, D.N.I. 8.358.398.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Córdoba septiembre de 2008.-

N° 23405 - \$ 71.-

RIMOR S.R.L.

Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. por Sec. 6 de San Fco. Autos: "RIMOR S.R.L. Solicita Inscripción R.P.C." Sergio Daniel Morua, argentino, D.N.I. 22.647.701, casado, de treinta y cinco años de edad, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos 2420 y Ricardo José Morua, argentino, D.N.I. 6.444.281, casado, de sesenta y un años de edad, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos 2424, ambos de la ciudad de San Francisco, Córdoba, han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denomina "RIMOR S.R.L." con domicilio legal en calle Entre Ríos 2420 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. DURACION: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: actividades: a) industriales: la fabricación, transformación, reparación y reacondicionamiento, y/o diseño de productos y subproductos relacionados 1) con la industria maderera en todas sus formas; 2) con la industria metalúrgica; 3) siderurgia; 4) implementos agrícolas; b) Comercial: compra venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, representación, transporte, distribución y comercialización al por mayor o menor de productos derivados de la industria maderera, metalúrgicas, herramientas y maquinarias de uso industrial de todo tipo. Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios públicos o privados; c) Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; d) Servicios de Asesoramiento, Mandatos y Representaciones: prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, legal y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de

las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. E) Financiera: mediante la realización de operaciones financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, nocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o el extranjero; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. CAPITAL: se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en idéntica proporción y por su totalidad. En consecuencia, corresponden al Sr. Ricardo José Morua quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a Pesos cinco mil (\$5.000) y al Sr. Sergio Daniel Morua quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a Pesos cinco mil (\$5.000). Las cuotas se integrarán de la siguiente manera: Pesos Diez Mil (\$10.000) en especie siendo; el Sr. Ricardo José Morua ingresa un pagaré librado por la Sra. Lorena Viviana Rovedatti DNI Nro: 26.575.900 a su favor sin protesto, por la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) cuyo vencimiento acaece el día 31/07/2008 y el Sr. Sergio Daniel Morua ingresa un pagaré librado por el Sr. Cortesini Ariel José DNI Nro: 23.577.644 a su favor sin protesto, por la suma de Pesos cinco mil (\$5.000) venciendo el día 31/10/2008.- ADMINISTRACION: Estará a cargo de una gerencia integrada por uno o mas gerentes, socios o no, designados por asamblea de socios con la mayoría del capital presente. En caso de vacancia de uno o más de los gerentes por cualquier causa se citará dentro de los treinta días a asamblea de socios para designar su/s reemplazante/s. FISCALIZACION: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas, demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y/o rendición de cuentas especiales. UTILIDADES Y PERDIDAS: De las utilidades que arroje cada balance, una vez deducidas las reservas legales, se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos aportes, computándose las pérdidas, si las hubiere en la misma forma. San Francisco, 16 de setiembre de 2008. Dra. Analía G de Imahorn, Juez.

N° 23408 - \$ 287.-

INGWORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Contrato Social 15/07/2008 y acta del 29/08/2008.- SOCIOS: FEDERICO AGUSTO MARTI, DNI 27.249.096, argentino, soltero, ingeniero civil, de 29 años, domiciliado en calle Gay Lussac N° 5161 (Ex N° 2379) Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba y CECILIA GUADALUPE MARTI, DNI 29.136.548, argentina, soltera, licenciada en turismo, de 27 años, domiciliado en calle Gay Lussac N° 5161 (Ex N° 2379) de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: INGORLD Sociedad de Responsabilidad Limitada. DOMICILIO: En calle Gay Lussac N° 5161 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: Veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO COMERCIAL: La sociedad tendrá por objeto comercial, A) por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en todo el país, o en el extranjero la construcción de todo tipo de edificaciones. Obras de carácter público o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, agrimensuras y geodesia, el estudio, la factibilidad, los proyectos, incluyendo la dirección, inspección, construcción, operación, mantenimiento y refacción de edificios con todas las obras complementarias que se requieran, la aplicación de lo enunciado anteriormente en estructuras resistentes y obras civiles de todo tipo, realización, supervisión, reparación y mantenimiento en obras de regulación, captación y abastecimiento de agua, riegos, drenaje y desagües, obras de trazado urbano y organización de servicios públicos, obras de aprovechamiento de energía hidráulica, almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos, obras viales, de saneamiento urbano y rural, y previsión sísmica en todo tipo de obras. Y los correlativos estudios y trabajos relacionados con: suelos, topografía, geodesia, cartografía y catastro, mensuras, loteos, subdivisiones en propiedad horizontal, loteos, estudios hídricos e hidrológicos, ingeniería legal, higiene y seguridad, contaminación ambiental, proyectos y presupuestos, propios y necesarios para la realización de la actividad de la construcción, objeto de esta sociedad. B) Servicios de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo publicitario y de agencias de viajes y turismo. CAPITAL: pesos setenta y cuatro mil \$ 74.000, divididos en setecientos cuarenta (740) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una.- ADMINISTRACION: Será ejercida en forma unipersonal por el socio gerente: Federico Augusto Marti, y usará su firma precedida del sello social.- FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, 15 de septiembre de 2008.- Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación.- Of: 17/09/2008.-

N° 23344 - \$ 131.-

PARADOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION DE CONTRATO

Se ratifica en todo su contenido el edicto N° 20.849 publicado el día 02/09/2008, y se agrega: Juzgado 1ra. Instancia C.C. 29ª. Nominación, Secretaría Concursos y Sociedades 5ta.

N° 23553 - \$ 35.-

SEMILLERIA FLORENSA S.A.

Elección de Directores

Por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 16 de junio de 2008, se determinó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por los ejercicios 2008, 2009 y 2010, resultando designados los siguientes: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Fernanda Florensa, D.N.I. N° 27.549.619, con domicilio en Miralles N° 1190, B° Rogelio Martínez - Córdoba - y para DIRECTOR SUPLENTE: Graciela María Franzosi, D.N.I. N° 11.186.061 con domicilio en Celso Barrios N° 1502 - Country Jockey Club - Córdoba, 18 de septiembre de 2008.-

N° 23153 - \$ 35.-